RESOLUCIÓN Nº 750/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/14, PARA LA PROVISIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS PARA LOS EDIFICIOS C-1, C-5, C-82 Y C-47, A LAS FIRMAS: GRUPO EMPRESARIAL PREVENTEC S.A., POR UN MONTO DE ₲ 167.361.877 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE GUARANÍES) IVA INCLUIDO Y CG EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR GIMÉNEZ, POR UN MONTO DE ₲ 140.897.197 (CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE GUARANÍES) IVA INCLUIDO.----------

VISTO: El Interno CE Nº 43/14 del 02 de diciembre de 2.014 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 124/14 del 02 de diciembre de 2.014 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 504/14 del 27 de agosto de 2.014, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/14, para la provisión de Sistemas de Seguridad contra Incendios para los Edificios C-1, C-5, C-82 y C-47;----------

Que por Interno UOC Nº 124/14 se presentan los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/14, para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 15 de octubre de 2.014, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/14;----------

Que, se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a las firmas GRUPO EMPRESARIAL PREVENTEC S.A. y CG EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR GIMÉNEZ, por cumplir con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el PBC, tener la capacidad necesaria para cumplir el contrato y presentar la oferta evaluada como más baja;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que el costo del suministro será cubierto con el Rubro 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" del presente Ejercicio Financiero, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 94/14 del 26 de agosto de 2.014;--

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 750/14

1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/14, Sistemas de Seguridad contra Incendios para los Edificios C-1, C-5, C-82 y C-47, por un monto total de ₲ 308.259.074 (Trescientos ocho millones doscientos cincuenta y nueve mil setenta y cuatro guaraníes), IVA incluido, a las siguientes firmas:

a) GRUPO EMPRESARIAL PREVENTEC S.A., por un monto de ₲ 167.361.877 (Ciento sesenta y siete millones trescientos sesenta y un mil ochocientos setenta y siete guaraníes) IVA incluido, el Lote 1 - Sistema Electrónico de Detección de Incendios;

b) CG EMPRENDIMIENTOS de CÉSAR GIMÉNEZ, por un monto de ₲ 140.897.197 (Ciento cuarenta millones ochocientos noventa y siete mil ciento noventa y siete guaraníes) IVA incluido, el Lote 2 (Sistema Hidráulico).

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

ES COPIA

Carlos V. Dominguez A.
Secretaria General

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón
" : Ing. Charles Miguel Ángel Quevedo Cabrera